

ORD EXP.: N° 7829 /

EXP.: N° 236 X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento N° 914 de fecha 23 de junio de 2009.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 89-A1.
Expropiación para la obra "CAMINO RUTA V-60, SECTOR EL TEPUAL – LAS QUEMAS – LOS MUERMOS, KM. 0,0000 A KM. 32,27442".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 15 de diciembre de 2009

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

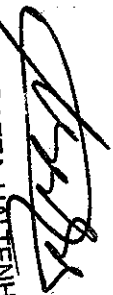
Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con don **MAURICIO JAVIER OJEDA TELLEZ**, otorgada en la Notaría de **Puerto Montt**, de don **Hernán Tike Carrasco**, de fecha **10 de septiembre de 2009**, Repertorio N° **5666-2009**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **398 vta. N° 561**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Los Muermos**, correspondiente al año **2009**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento N° **914 de 23 de junio de 2009**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$872.646.-** a la orden de don **MAURICIO JAVIER OJEDA TELLEZ**

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P X Región – Puerto Montt.

Saluda atentamente a Ud.,


ELIANA BAEZA HALTENSHOF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD


FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones - Fiscalía

FAN/TCB/FSM/ccr.
DISTRIBUCION

- Destinatario.
 - Oficina de Partes Fiscales.
 - Archivo – Depto. de Expropiaciones Fiscales.
- PROCESO N° 3496181 /